

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10. EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA MAÑANA Precio: cuatro reales al mes.



En la Iglesia Parroquial de Santa Maria, de esta ciudad,
 MAÑANA VIERNES 22 DEL CORRIENTE, A LAS 10 DE SU MAÑANA,
SE CELEBRARÁ EL FUNERAL POR EL ETERNO DESCANSO DEL ALMA
 DEL SEÑOR

D. EDUARDO FERNANDEZ TRUJILLO ROTHEN-FLÜE

CAPITAN DE INGENIEROS

fallecido en la ciudad de Mazagan, del Imperio de Marruecos, el 22 de Agosto de 1893.

R. I. P.

Sus desconsolados padres Don Eduardo y Doña Adelaida, su afligida hermana Doña Elvira, tios, tios políticos, primos, primos políticos y demás familia;

Ruegan á sus amigos se sirvan asistir á dicho acto, implorando del Todo-Poderoso en beneficio suyo, unbien estar eterno: por cuyo especial favor les quedarán eternamente agradecidos.

No se reparten esquelas

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

por partida doble y calculos mercantiles.

Desde el dia 1.º del próximo mes de Octubre, se abrirán las clases preparatorias para la carrera de Comercio y para las oposiciones á las plazas del B nco de España, bajo la direccion de D. Federico Garcia Cuenca y D. Leopoldo Izu, oficiales de dicho establecimiento.

Los que deseen matricularse, pueden dirigirse á dichos señores, en el domicilio de la Academia, calle de San Nicolás, núm. 43, donde se facilitarán cuantos antecedentes sean necesarios. 20-11

BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE ALHAMA DE MURCIA

Estas aguas sulfatadas calcicas termal-les; y sulfuro sódicas bicarbonatadas alcalinas frias, son tan prodigiosas en sus virtudes medicinales, que harán muy en breve que este establecimiento sea uno de los mas concurridos de España, generalizándose su fama con las milagrosas curas que con el uso de aquellas se ven á diario. El viaje al balneario, se hace con toda facilidad por encontrarse este á medio kilómetro de la Estacion férrea de la linea de Alcantarilla á Lorca. Los precios de habitaciones, baño y fonda, por sus reducidos tipos se encuentran alcance de todas las fortunas. La temporada oficial dá comienzo el 10 de Septiembre y termina el 10 de Noviembre.

3-2-x

COLEGIO DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES

de primera y segunda enseñanza, carreras especiales, clases de adorno, etc.

SANTA QUITERIA, 13, MURCIA--TELEFONO 78.

Para satisfaccion de los interesados y noble emulacion de sus compañeros, publicamos como de costumbre, los nombres de los alumnos, primeras notas y premios obtenidos por los mismos, en los exámenes y oposiciones verificados en este Instituto en el presente curso.

NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURAS	NOTAS	PREMIOS	NOMBRES Y APELLIDOS	ASIGNATURAS	NOTAS	PREMIOS
D. Aureliano Perea Lorencio.	1.º DE LATIN.	Sobresaliente	Premio.	» Leopoldo Salazar Ugarte.	H.ª UNIVERSAL.	Notable.	»
» Francisco Perez-Chirinos Perea	1.º DE LATIN.	Sobresaliente	»	» Ramon Angel Clemares.	H.ª UNIVERSAL.	Notable.	»
» Ginés Cánovas Marin.	1.º DE LATIN.	Notable	»	» Juan Hernandez del Castillo.	RETÓRICA.	Sobresaliente	Mencion.
» Francisco Pintado Niñirola.	1.º DE LATIN.	Notable.	»	» Francisco Perea Lorencio.	RETÓRICA.	Sobresaliente	Mencion.
» José Noguera Perez.	1.º DE LATIN.	Notable.	»	» Juan Martinez Martinez.	RETÓRICA.	Sobresaliente	Mencion.
» Aureliano Perea Lorencio.	GEOGRAFIA.	Sobresaliente	Premio.	» José Romera Garcia.	RETÓRICA.	Sobresaliente	Mencion.
» Francisco Perez-Chirinos Perea	GEOGRAFIA.	Notable	»	» Eliseo Perez Martinez.	RETÓRICA.	Sobresaliente	Mencion.
» Marcos Garcia Martinez.	2.º DE LATIN.	Sobresaliente	Premio.	» Leopoldo Salazar Ugarte.	RETÓRICA.	Notable.	»
» José M.ª Lario Cerezuela.	2.º DE LATIN.	Sobresaliente	»	» Ramon Angel Clemares.	RETÓRICA.	Notable.	»
» José Ayuso Patró.	2.º DE LATIN.	Notable.	»	» Juan José de Egea.	RETÓRICA.	Notable.	»
» José Perona Agustini.	2.º DE LATIN.	Notable.	»	» Juan Martinez Martinez.	ARITMÉTICA.	Sobresaliente	Mencion.
» Federico Piqueras.	2.º DE LATIN.	Notable.	»	» Ramon de la Guardia.	ARITMÉTICA.	Notable.	»
» Carlos Gomez Sabater.	2.º DE LATIN.	Notable.	»	» Juan Hernandez del Castillo.	1.º DE FRANCÉS.	Sobresaliente	Premio.
» Marcos Garcia Martinez.	II.ª DE ESPAÑA.	Sobresaliente	Premio.	» Juan Martinez Martinez.	1.º DE FRANCÉS.	Sobresaliente	Premio.
» Carlos Gomez Sabater.	H.ª DE ESPAÑA.	Sobresaliente	Mencion.	» Eliseo Perez Martinez.	1.º DE FRANCÉS.	Sobresaliente	Premio.
» José Perona Agustini.	II.ª DE ESPAÑA.	Notable.	»	» Francisco Perea Lorencio.	1.º DE FRANCÉS.	Sobresaliente	Premio.
» Federico Piqueras.	II.ª DE ESPAÑA.	Notable.	»	» José Romera Garcia.	1.º DE FRANCÉS.	Sobresaliente	Mencion.
» César Izquierdo Arjona.	II.ª DE ESPAÑA.	Notable.	»	» Juan Antonio Vivancos Vidal.	1.º DE FRANCÉS.	Sobresaliente	»
» Juan Hernandez del Castillo.	II.ª UNIVERSAL.	Sobresaliente	Premio.	» Ramon Angel Clemares.	1.º DE FRANCÉS.	Notable.	»
» Eliseo Perez Martinez.	II.ª UNIVERSAL.	Sobresaliente	Premio.	» Joaquin Pastor Romeo.	1.º DE FRANCÉS.	Notable.	»
» José Romera Garcia.	H.ª UNIVERSAL.	Sobresaliente	Premio.	» José M.ª Ruiz Salar.	GEOMETRIA.	Notable	»
» Francisco Perea Lorencio.	H.ª UNIVERSAL.	Sobresaliente	Mencion.	» Pablo Martin.	2.º DE FRANCÉS.	Sobresaliente	»
» José Bellod Cano.	H.ª UNIVERSAL.	Sobresaliente	Mencion.	» José M.ª Ruiz Salar.	2.º DE FRANCÉS.	Notable.	»
» Juan Martinez Martinez.	H.ª UNIVERSAL.	Sobresaliente	Premio.	» Ramon de la Guardia.	2.º DE FRANCÉS.	Notable	»

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos. Se facilitan reglamentos gratis.

LO DEL DIA

Ayuntamiento.

SESION DE AYER TARDE

Presidió el alcalde accidental señor Perez Trigueros y asistieron los Sres. Galvez, Moreno, Baleriola, Frutos, Gomez Diez, Garcia y Garcia, Ibañez Garcia, Avilés, Brugarolas y Alarcon.

Aprobada el acta, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el informe de la Comision de Propios referente á la obligacion que tiene el arrendatario del Soto del rio D. José Garcia Gil, de hacer la limpieza de las anguilillas que discurren por dicho terreno, y que se haga cumplir á este arrendatario.

Anunciar la subasta de los pastos que produzcan los montes de Propios en este año forestal.

Autorizar la ejecucion de ciertas obras de reparacion en la Casa Rastro y en la Correccion.

Conceder autorizacion al arrendatario del teatro para dar funciones por hora, alternando con funciones completas, en la temporada próxima.

Encargar al Sr. Sanmiguel el repintado de varias decoraciones, gratuitamente, con arreglo al compromiso que adquirió, á cambio de utilizar un salon del teatro para taller.

Desestimar una instancia del arrendatario del teatro pidiendo autorizacion para ejecutar ciertas obras de restauracion y decorado del edificio, á cuenta de las cantidades que tiene que entregar al ayuntamiento.

Conceder permiso para hacer una obra particular en la calle de la Aduana.

Rebajar 225 pesetas de la cantidad que debe entregar el arrendatario del arbitrio sobre casetas de la feria, en vista de no haber sido ocupadas todas por feriantes que las tenían pedidas.

Aprobar ciertas condiciones que propone la comision de ferias encaminadas á asegurar más en lo sucesivo el compromiso que adquieren los feriantes al concederles las casetas.

Conceder licencia para ausentarse al teniente alcalde D. Francisco Carrillo.

Terminó el despacho ordinario.

El Sr. Brugarolas deseó conocer el número de los tenientes alcaldes en ejercicio y de los que no lo están, y se acordó que en la próxima sesion se conteste con los antecedentes que haya.

El mismo concejal preguntó si habia ya hecho sus gestiones la comision nombrada para resolver el asunto del apremio de la Diputacion; á lo que contestó afirmativamente el señor Perez Trigueros.

El Sr. Moreno preguntó si se habia hecho por el ayuntamiento algun contrato de luz eléctrica con el cual no hubiese cumplido.

Se contestó que no, por el presidente, y se originó una ligera discusion en que intervinieron los Sres. Baleriola, Garcia y Garcia é Ibañez Garcia, demostrándose que el ayuntamiento no habia hecho contrato alguno en los festejos con el cual no pueda cumplir; y se acordó, por último, á propuesta del Sr. Baleriola, que en la próxima sesion se presenten las cuentas y todos los antecedentes de feria para evitar reticencias maliciosas de la opinion y parte de la prensa.

Se acordó que las sesiones comienzan desde la próxima, á las 4 de la tarde.

IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES.

DECLARACIONES QUE HAN DE PRESENTAR EN ESTE MES LOS FABRICANTES.

Nada menos que siete planas y media de «La Gaceta» del día 1.º del actual ocupa el reglamento de 29 de Agosto último con sus 106 artículos, sus disposiciones transitorias y sus formularios. Mas como el tiempo apremia y la Hacienda no habrá de perdonar á los contribuyentes retraso alguno en el cumplimiento de sus deberes, vamos á dárselos á conocer, á fin de que puedan evitarse disgustos y responsabilidades.

El plazo señalado para solicitar la inclusion en el padron que ha de formarse para la distribucion de las declaraciones juradas, finaliza en el último día del presente mes, por lo cual, no debe omitirse la publicacion á los avisos á domicilio, haciendo comprender á los interesados que por el artículo 26 de dicho reglamento están sujetos al impuesto de patentes de elaboracion de alcohóles los particulares y compañías que destilen vinos, mostos, brisas, orujos y cualquiera otro producto ó residuo de la uva y de la vinificación en aparatos propios ó ajenos, fijos ó portátiles, sean ó no cosecheros, ya realicen la destilacion por cuenta propia ó ajena.

Las personas, compañías ó sociedades mencionadas deben presentar á los Administradores de Hacienda en las capitales y á los Alcaldes de los pueblos en lo que resta de mes, una declaracion jurada y triplicada, ó sea la principal, la duplicada y la triplicada arreglada al formulario en el cual habrá de llamarles la atencion que el declarante ha de obligarse á permitir la entrada á cualquiera hora del día ó de la noche en su fábrica, almacenes y dependencias á los Agentes de la Administracion, previa presentacion de su nombramiento; exigencia, ó mejor dicho, imposicion tan ilegal como ridícula; porque si la Hacienda puede obligar á que el contribuyente se obligue, está demás la ley protectora del domicilio; y por lo tanto, cuadra aquí perfectamente aquello de *si volos para que rejas si rejas para que volos*; aun cuando haya que admitir el mandato como prescripcion oficial.

Esto es lo mas esencial que conviene conocer á los contribuyentes de este impuesto, por de pronto; pero no estará demás alguna indicacion interesante con relacion á la parte penal.

Las infracciones del reglamento constituyen *delitos y faltas*. Los delitos se castigarán (art. 90) administrativamente con multas, y judicialmente con las penas que marca el R. D. de 20 de Junio de 1852, siendo completamente independientes ambas penalidades; de consiguiente, después de multado el infractor por la Hacienda, pasa á ser sumariado, y habrá dos cosas: *providencia y sentencia condenatorias*. No deja de ser un adelanto de progreso fuerte y duro, aun cuando venga á chocar violentamente con los adelantos de la época presente. ¡Cuesta tan poco el mostrarse rigoristas al confeccionar los reglamentos!... En cuanto á las *faltas* ya es otra cosa: solo serán castigados con multas, sin ulterior consecuencia.

EL CONDE DE TOLSTOI Y SU OBRA.

No es la obra del gran escritor, co-

mo se sabe, ni este ni aquel libro, ni la primera novela ni la última, sino todos los libros que, por una sola idea inspirados, constituyen la doctrina innovadora, corriente de fuego que salva obstáculos, que lo avasalla todo, que carta el áspero monte y deshace el duro granito y llega á los pueblos para infiltrar en la mente y en el corazon de sus ciudadanas cosas no sabidas y nuevas sensaciones. Los Estados generales de 1789 son la obra de los enciclopedistas y los filósofos que capitanean Voltaire y Rousseau, terminada con un punto final de sangre; los acontecimientos que surjan en las posteridades de la Rusia, serán, quizá, la obra de Tolstoi. ¡Cuántas veces en las desoladas estepas de aquel inmenso pueblo se bendecirá el nombre del aristócrata que tan de relieve sabe poner las miseria de los pobres y las tiranías de los potentados! Todos los furiosos del nihilismo, como todas las violencias políticas que buscan sus instrumentos en las revoluciones de sangre, no sirven sino para inspirar luchas estériles, que se propagan porque despiertan los rencores; pero las razones que una pluma brillante encadena con la lógica de la verdad, produce golpes más rudos á las costumbres y á las legislaciones, porque acomete á los espíritus y los deja indefensos y los hace pensar.

¡Cuán gigante es el espíritu que vaga de los Urales al Báltico escrutándolo todo mientras el cuerpo que anima yace aprisionado en el estudio silencioso ó en el jardín cultivado por la misma mano que hizo la «Sonata de Kreutzer»! El imperio más vasto de Europa, eterno fustigador de la Polonia, el país donde se hablan casi todos los dialectos y en donde tienen su morada todas las religiones, donde se vierte obra á obra todo el caudal de la literatura francesa, subsiste en pleno siglo XIX dominado por la autocracia, y en aquel vasto imperio nació el escritor socialista que no predica la guerra, pero pone de manifiesto las maldades con pluma, que no teniendo la ligereza de Daudet ni el énfasis de Zola, sabe describir palabras sencillas y párrafos encantadores. Arroja moralmente al Danubio sus pergaminos y solo en los campos con la naturaleza se constituye en defensor de los aldeanos y los menesterosos, y vierte á raudales en sus libros la indignacion que siente ante los hechos brutales que al amparo del poder absoluto se cometen todavía en su patria que es la de los Romanos y Pedro el Grande.

Tolstoi es en la novela lo que Ibsen en el drama; un revolucionario perfecto, que solo tiende á fomentar las libertades de un pueblo y á ilustrar los entendimientos cuya supersicion no les permite, aun usando su derecho, de sacudir el pesado yugo de la autocracia. El nihilismo oculto en las entrañas de Rusia, puede menos que él, que prepara su éxito en el silencio de las conciencias y en el ardor de los pensamientos, y si los grandes hombres tienen estatuas, aunque no tengan recuerdos de afeccion ilustre, Tolstoi, además de los honores tributados al génio, tendrá para su memoria una bendicion que le dará Rusia entera, desde la helada Polonia hasta la altiva Moscow, desde el frenético hombre de la Tartaria al aterido emigrado de la Siberia.

LEOPOLDO LOPEZ DE SAÁ.

LA PROVINCIA

LORCA

El próximo domingo, 24, se celebrará la anunciada corrida de toros en la plaza de Lorca. El ganado es de don Agustin Solis. Los matadores, Carancha y Lagartija con las siguientes cuadrillas:

Picadores: José Trigo, José Carriles, José Fernandez (El Largo), Felipe Molina (Telilla) y un reserva.

Banderilleros: Pedro Campo, José Moyano, Manuel Roda, José Ruiz (Joseito), Gerónimo Orejon (Geromo) y Julian Benegas (Berrinche). Pantilleros (Currinche) y Mariano Comas.

Precio de la entrada general: 3 pesetas y 10 céntimos.

Habrán trenes de regreso á Murcia á la terminacion de la corrida.

MULA

Segun nuestras noticias, el domingo 17 tuvo lugar en Mula el estreno de la zarzuela en un acto, letra del joven escritor D. Tirso Camacho y música del reputado maestro D. Julian Santos, titulada «La manzana del Paraiso».

El libro, no ageno de defectos, por ser la primera produccion, tales como tener una accion débil y poco fecunda en incidentes cómicos, es un fiel reflejo de la vida interna del teatro, y está salpicado de chistes cultos é ingeniosos y de no pocas bellezas literarias.

La música es brillante y arrebatadora, y con ella ha demostrado el señor Santos, lo mucho que vale componiendo y dirigiendo; no tiene mas defecto que no acomodarse mucho á la índole ligera y defectiva de la obra.

En la ejecucion todos los actores han rayado á gran altura, obteniendo una lisonjera ovacion.

CORRESPONDENCIA

Madrid 19 de Septiembre.

El Sr. Cánovas del Castillo ha telegrafiado diciendo que renuncia á su proyectado viaje á Suiza y que saldrá pronto de La Borboule para Paris, desde donde regresará pronto para Biarritz.

El coronel de caballeria D. Narciso Gerona ha sido destinado al regimiento de la reserva de Lérida; D. Ubaldo Romero Quiñones al de Guadalajara; D. Fernando Onubian al de Burgos; D. Julio Jara Atienza al de Alcázar, y D. Luis Aynat al de Murcia.

En término de Alcalá la Real ha aparecido una cuadrilla de seis hombres á caballo, armados de rifles, y á los que se persigue activamente.

Es esperado en Madrid dentro de pocos dias el Sr. Castelar.

Se ha reunido el Ayuntamiento de Lérida con los mayores contribuyentes para acordar la construccion de un nuevo cuartel.

Parece que el Sr. Sagasta piensa retrasar la fecha de la apertura de Córtes más de lo que se habia dicho.

Sin embargo, no hay nada definitiva respecto á este asunto.

El señor ministro de Hacienda ha terminado ya la reforma de las ordenanzas de Aduanas, y uno de estos dias enviará el correspondiente decreto á la firma de S. M. la reina.

Están coleccionándose en el ministerio de Gracia y Justicia los antecedentes que deben acompañarse al expediente sobre reposicion de los juzgados suprimidos.

Dentro de pocos días saldrá para Barcelona la distinguida primera tiple del teatro de Apolo, D.^a Joaquina del Pino, con el exclusivo objeto de estrenar «El Dúo de la Africana» en el teatro Eldorado de dicha capital.

La citada artista emprende su viaje á instancias de la empresa y de los autores, quienes le confían la misión de asegurar con su valioso concurso el buen éxito que de seguro ha de obtener en la capital del Principado la popular zarzuela de Echegaray y Caballero.

Una vez terminado su compromiso, volverá la señorita Pino á la escena de Apolo, donde tan legítimos triunfos ha conquistado siempre.

COSAS VARIAS

LA ABEJA Y LA AVISPA.

A la abeja industriosa y aplicada, que transformaba el jugo de las flores en riquísima miel azucarada por secretos primores de su organización privilegiada, una avispa cruel le decía zumbando: «Eso no es miel.» «Con lástima contemplo tu afán por fabricar inmundo lodo! Yo tengo la receta... Toma ejemplo.» Y así, zumbando, la soberbia alada, émula de la abeja, no hubo rosa, romero, ni tomillo donde no sepultase codiciosa la trompa envenenada de su cuerpo amarillo. Luego se colocó sobre un papel y... (lo que elaboraba no era miel). Críticos: no olvidéis la moraleja. No es lo mismo la avispa que la abeja.

LEOPOLDO CANO.

SOBERBIA

Mira á Dios Lucifer; místicas galas ante su faz la eternidad despliega, y al punto cubre, pues la luz le ciega, los ojos con la sombra de sus alas. «Tuserás Dios si en el poder le igualas» se dijo; y fiero, de su Dios reniega, (ga, y hasta el trono inmortal su audacia lle- y de horror tiemblan las celestes salas. Hiérole el rayo, y rueda en el abismo, presa espantosa de dolor eterno; ángel rebelde de execrable nombre; revuélvese feroz contra sí mismo, y removiendo el fuego del infierno, con él incendia el corazón del hombre.

JOSÉ SELGAS.

Las Flores del Almendro

Son blancas como la espuma del mar que las playas besa; son blancas como los tules que forman las vagas nieblas; son blancas como tus manos, blancas cual las azucenas, y su blancura es el símbolo de inmaculada pureza. Ellas anuncian al campo la próxima primavera, en unión de las sencillas y perfumadas violetas. Fingen preciosa nevada en las cumbres de la sierra, y son bandera de paz y de amor, en nuestras huertas. Todos los años las miro, y un no sé qué de tristeza se apodera de mi espíritu, si mis ojos las contemplan cuando en lánguido desmayo bajan á alfombrar la tierra.

Ellas adornan el féretro de la pobre niña muerta, el altar esplendoroso de la Virgen de mi aldea, la mansión aristocrática como la humilde vivienda y de la niña inocente las negras ó blondas trenzas. ¡Ay! también sobre mi tumba flores de almendro quisiera, porque también adornaron la caja donde iba ella...

JULIO VALDELOMAR Y FÁBREGUES.

PENSAMIENTOS

Los insolentes en la prosperidad son siempre viles en la desgracia.—X.

El que no crea en la Providencia, que no pregunte por qué es desgraciado.—*Modesto Lafuente.*

Las aflicciones de la vida hacen valer al hombre cuanto puede valer.—*Say.*

Al destino riguroso humillad vuestra cerviz, quien nunca ha sido infeliz no es digno de ser dichoso.—*Cayetano Rosell.*

Toda la desdicha de la sociedad humana está en que las mujeres ponen poca ó casi ninguna atención en lo que valen.—X.

Pregunté á un desgraciado que luchaba por contener las lágrimas ¿qué virtud se acerca más á Dios? y contestó: la paciencia.—*A de la Escosura.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

San Mateo ap. y evg. y la aparición del Niño Jesús en Mula.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias del Carmen y la Merced.

En la primera por D. PEDRO LOPEZ y sus hijos D. DIEGO y D.^a JOSEFA. Y en la segunda por los difuntos de la familia ECHEVERRIA Y CARVAJAL.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 20.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 22 grados y 0 décimas.

A las 3 de la tarde, 30 grados y 4 décimas.

Temperatura mínima, 16 y 7 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 15 grados y 0 décimas.

Temperatura máxima al aire, 32 grados y 1 décimas; idem al sol, 37 y 8 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8, brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, calma de N.E.

Cielo: por la mañana, despejado.

Por la tarde, despejado.

Evaporación de ayer 9 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 70 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 53.

Presión: á las 8 de la mañana 760.4 mm.

Por la tarde á las 3, 758.2 mm.

NOTICIAS LOCALES

Hemos oído hacer grandes elogios á un magnífico trono que ha cons-

truido el dorador y tallista de esta capital, Sr. Leante. Dicho trono es para el niño Dios que saldrá en la procesion de la Merced, habiéndonos asegurado que llamará poderosamente la atención por la delicadeza y la maestría con que está ejecutado.

X Ha sido detenido y conducido á la cárcel por la guardia civil de Santomera Pedro Calderon Lopez, reclamado por el juzgado de la Catedral como autor de lesiones á otro vecino.

El gobernador Sr. Lapaliza se propone ser inexorable con los alcaldes que tienen desatendidas las obligaciones de primera enseñanza.

Además de la vuelta de 400 pesetas que ha impuesto al alcalde de Lorca, sabemos que ha declarado incursos en la de 100 pesetas, por sus descubiertos del ejercicio 1892-93, á los alcaldes de Aguilas, Archena, Blanca, Campos, Ceñi, Fuente-álamo, Fortuna, Lorquí, Pacheco, Pinatar, Pliego, San Javier, Ulea, La Union, Villanueva y Yecla.

X La guardia civil del Estrecho ha detenido al minero José Llorente Urrea, reclamado por el juez de instrucción de San Juan, de esta ciudad.

Han sido denunciados los dos últimos números del semanario republicano «La Region Murciana».

Mañana se publicará en el «Boletín Oficial» una circular dirigida á los alcaldes para que comuniquen al gobierno civil si han tomado posesion de sus escuelas los maestros últimamente nombrados.

Se han recibido aprobadas en la Delegación de Hacienda, las cuentas de movimiento de fondos presentadas últimamente por los Administradores de loterías de Cieza, Fortuna, Cartagena (números 1, 2 y 4) y La Union (números 1 y 2).

Audiencia:

Causas señaladas para hoy:

En la sección primera tres; dos de Cieza y una de San Juan; una por lesiones y las otras dos por hurto. Defensores Sres. Lopez del Castillo Clemares y Cañada (D. Juan de Dios).

En la sección segunda una del juzgado de Cartagena y otra del de La Union, por daños y resistencia, Defensores Sres. Llanos y Cañada (D. Juan de Dios).

Por el juzgado de la Catedral se ha ordenado á esta Delegación de Hacienda la devolución á D. Ramon José Martínez de un depósito en metálico que tenía constituido.

Libramientos ayer en la Delegación de Hacienda:

De Marina por 18,920.15 pesetas.

De Hacienda por 18.062 id.

De Fomento por 4.000 id.

Y de Guerra por 7.372 id.

El Administrador de loterías número 5 de Cartagena ha ingresado en las oficinas de Hacienda 4.208.25 pesetas, sobrante de las ganancias del primer sorteo de este mes.

Dentro de poco tiempo verá la luz pública en esta capital un libro de autor murciano, que está editándose en la imprenta de los Sres. Fernandez y Ortiz.

Se titulará «Mis primeros versos» y contendrá treinta y seis composiciones del joven poeta, tan conocido de los lectores de EL DIARIO DE MURCIA, en cuya colección figuran casi todas sus poesías D. José Tolosa Hernandez.

Sin pecar de exajerados podemos asegurar que el nombre del autor es una segura garantía del buen éxito que ha de obtener la primera colección de versos del Sr. Tolosa, que tiene bien demostradas sus notables aptitudes para el cultivo de la buena poesía.

El prólogo que figura en este libro está escrito por el Sr. D. Pascual Martínez Palao.

Ha tomado posesion de su cargo el nuevo fiscal de esta audiencia D. Joaquin Piquer.

El Sr. Gobernador ha prohibido la limpieza de pozos negros interin duren las actuales circunstancias, pudiendo hacerse esta operacion en los que sea de absoluta necesidad previo consejo del subdelegado de Medicina.

Por la Dirección general de Contribuciones ha sido aprobado el reparto de la territorial del pueblo de Totana.

Para hoy estan acordados en la Delegación de Hacienda los pagos siguientes:

Al Administrador de loterías de Fortuna 298.97 D. Vicente Daviu 79 y Depositario Pagador, para devolución de depósitos, 40.

La guardia municipal condujo anteanoche á un individuo que iba por las calles borracho y escandalizando.

Ayer detuvo á un basurero por hacer escavaciones é insolentarse con la autoridad.

También denunció é una vecino por criar cerdos en su casa.

X La guardia civil de Sucina ha capturado al joven Pedro Almagro Martínez, presunto autor del incendio de tres pajares en la hacienda de Borrambla, en los días 23 del pasado y 4 y 16 del actual.

El preso José Villar Angel, que hace tres noches se fugó de la Corrección rompiendo la reja de su habitación y llevándose ropas de otros detenidos, tuvo ayer mañana la frescura de presentarse en la cárcel á visitar á dos amigos, y como el visitante era conocido, el director del establecimiento le echó mano y allí se quedó. Del hecho se ha dado conocimiento al gobernador.

Por el gobierno civil se ha dispuesto que le sea devuelta á D. Julian Lopez Ramos, la fianza que constituyó para desempeñar el servicio de contratista del abastecimiento de los faros de esta provincia.

La Dirección general de contribuciones ha ordenado á esta Delegación de Hacienda, que disponga la insercion en el «Boletín Oficial» de la R. O. que publicó la «Gaceta» del 10 del actual subsanando varios errores que contenía la tarifa de Derechos Reales que se publicó unida al R. D. del 23 de Agosto último.

El Sr. D. Francisco Zabálburu ha contribuido á la suscripción abierta en Bilbao para combatir la epidemia cólica con 25.000 pesetas.

Parece que no parecen los fondos destinados por la ley al pago de la primera enseñanza de las ciudades de Lorca y Yecla.

A ruego de las Hermanitas del Asilo de Ancianos hacemos constar que desde 1.º de Enero de este año no recojen sobrantes de las raciones de la Tienda-Asilo, porque siendo tan inseguros dichos sobrantes, y faltándo-

les la mayor parte de los días, no podían contar con ellas, ni para hacer, ni para no hacer comida á los ancianos. Y es también porque en la Tienda-Asilo tiran los vocales á que no haya sobras, por constituir una pérdida que debe aminorarse cuanto sea posible.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer, contiene:

R. O. disponiendo se admitan á libre plática las procedencias de Amberes que vengan con papente limpia.

R. O. circular sobre la forma en que ha de efectuarse la revista anual militar.

Anuncio de nueva subasta el 14 de Octubre para el suministro de víveres, combustibles y otros artículos en el Hospital.

Tarifa general del impuesto sobre Derechos reales y trasmisión de bienes.

Anuncia de subasta en San Javier para arrendar varias especies de la segunda tarifa de consumos.

Idem de la cobranza de contribuciones en Beniel.

Varios edictos judiciales.

Anuncio de la apertura de clases en la Academia.

El viernes saldrán para Cartagena los ordenandos que han de recibir diferentes órdenes en aquella ciudad, donde el Sr. Obispo va á celebrar las de San Mateo.

Está en suspenso el apremio acordado contra el ayuntamiento.

DIARIO DE AVISOS

AVISO.—El conocido horchatero Marcos Amorós, agradece á las personas que le han devuelto las bandejas que tenían en su poder y suplica á aquellas otras que conserven algunas hagan el obsequio de remitírselas.

SE VENDEN TABLAS de cuarto en tablon de 4 metros de largo y procedentes de los paradas llamadas de real y medio. Para verlas en el almacén de la feria. 3-2

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche, «Los bombones» y «El sueño dorado».

LA LIRA. Confitería de moda.—Postre del día.—El superior pan de traba y trozos de tortada, desde hoy en adelante.

Desde el primero de Octubre se empezarán á elaborar los suculentos pasteles hojaldrados cartagenos, de carne, propios para entreactos.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos, clase de 6 reales libra.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES
FUNDADA Y DIRIGIDA POR
Don Francisco Gomez Garcia
Madre de Dios, 9, 1.º
MURCIA

Preparacion completa para el ingreso en todas las carreras especiales, civiles y militares.

En esta academia hay establecidas clases de repaso para las asignaturas de 2.ª enseñanza en las secciones de CIENCIAS.

Las clases empezaron el 15 de Septiembre. 10-4

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa, tiene leche de cinco dias, edad 22 años. Darán razo

camino de Cartagena, casas de D. Juan Lopez Somalo, preguntando por Fuensanta Cénovas Martinez. 3-1

SE VENDEN una magnífica mesa escritorio, toda de caoba, con 18 resortes, por un precio módico, Merced, 4. 4-1

DOLORS ALBALADEJO

BORDADORA EN BLANCO, ORO y SEDAS y para enseñar á niñas y señoritas. Calle de San Pedro, 2. 8 1

TELEGRAMAS DE AYER

Madrid 20, á las 12 y 35 m. (Estos telegramas debieron ser publicados esta mañana pero no llegaron á tiempo.)

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se ha acordado crear dos nuevas inspecciones facultativas en Miranda y Zumarraga, con objeto de someter á inspeccion á los viajeros y equipajes procedentes de Vizcaya y proveer á aquellos de patentes que presentarán á los alcaldes de los pueblos á que se dirijan. Dichos viajeros sufrirán una vigilancia de siete dias.

También se ha acordado que las procedencias de los puertos vizcainos ó que en ellos hayan tocado sean sometidas al mismo régimen sanitario.

Segun noticias del gobernador de Bilbao, desde el día 4 hasta el 18 del actual han ocurrido en aquella provincia 141 invasiones de cólera y 34 defunciones.

Han sido nombrados: juez de instruccion de Mula D. Carlos Quintana, y de Cieza don Antonio Saenz.

Se ha dispuesto la distribucion equitativa de los socorros entre los pueblos inundados.

Le ha sido admitida al Marqués de Aguilar de Campoo la dimision de Comisario régio para la distribucion de fondos en Consuegra.

A primera hora de la tarde ha descargado en Villacañas una nueva tormenta, aumentando el pánico de aquellos habitantes.

Las mujeres huyeron des-pavoridas buscando las alturas de la poblacion para poner á salvo á sus hijos.

Los gremios de Madrid han felicitado á la junta por la declaracion prestada ante el juzgado.

Mantienen el criterio de que el cierre de tiendas acordado es perfectamente legal.

Madrid 20 á la 1.15 tarde.

Es inexacto que se haya anulado la subasta de consumos de Murcia. Con informe favorable del Director de Contribuciones ha pasado el expediente á la Direccion de lo Contencioso.

La Reina Regente encabezará la suscripion nacional para socorro de los pueblos inundados.

Se ha establecido una inspeccion sanitaria en Deva.

En Vizcaya se han tomado las precauciones sanitarias más extremadas.

El sábado publicará la «Gaceta» una aclaracion referente á los carruajes de lujo, declarando exentos á los destinados por el uso á visitar las posesiones agrícolas.

Hoy empezará el reparto de ropas en Villacañas y pueblos inmediatos.

Perentoriamente se harán las reformas necesarias en edificios públicos para que tengan albergue los pobres que se han quedado sin hogar.

Se ha presentado el tifus en el asilo de las Mercedes, de una manera alarmante, habiendo 17 niñas atacadas, 5 de ellas graves, y una Hermana de la Caridad.

Los números premiados en el sorteo de hoy con los premios mayores, son los siguientes:

19698, 18872, 19014, 993, 26683, 4777, 23135, 25250, 7437, 16743, 14524, 7412, 1335.

Ha fallecido el obispo de Astorga.

La causa empezada á instruir contra los gremios de Madrid se sobreseerá hoy.

Han declarado el tesorero y secretario del Circulo Mercantil.

DE HOY

Madrid 21, 12 y 35 n.

La Reina Regente ha dado 10.000 pesetas para las inundaciones.

Ha sido nombrado juez de Yecla D. Carlos Valcarcel.

Decree el cólera en Bilbao.

En Valencia ha descargado una gran tormenta.

La Reina Victoria estará en Enero en San Sebastian.

Manana se celebrará Consejo de Ministros.

No hay más noticias.

BERMUDEZ.

SERVICIO DE COCHES
JUAN MARTINEZ Y COMP^a

A la llegada del tren correo ascendente á la estacion de Blanca, encontrarán los viajeros coche para Jumilla, Yecá, Caudete y Encina, á los precios siguientes:

De Blanca á Jumilla, 10 reales.

De idem á Yecla, 20 idem.

De idem á Caudete, 28 idem.

De idem á Encina, 30 idem.

El despacho de billetes en Murcia está situado calle de la Traperia, bajos de la fonda de Patron. 12-12

COLEGIO DE SAN LUIS ONZAGA
de primera y segunda enseñanza y carreras especiales para internos mediopensionistas, permanentes y externos.

Al anunciar la apertura de las clases de mencionado establecimiento en el presente curso académico, debemos manifestar los resultados obtenidos por nuestros alumnos en los exámenes verificados en este Instituto de segunda enseñanza, en Junio próximo pasado y prescindir de todo género de elogios, que quedan desvirtuados del todo cuando los hechos no corresponden á las palabras.

El público juzgará por el éxito alcanzado que apuntamos á continuacion.

De los alumnos que han hecho su preparacion en este colegio, tanto de enseñanza oficial como de enseñanza libre, el que ha obtenido mas baja calificacion le ha correspondido la de BUENO, no habiendo habido por lo tanto, NINGUN SUSPENSO NI APROBADO, exceptuándose los examinados de ingreso que han sido aprobados doce y suspenso ninguno.

La enseñanza en el mencionado establecimiento, se halla á cargo de muy acreditados profesores de esta localidad, cuyos nombres publicamos.

Señores profesores

y asignaturas que tienen á su cargo.

D. José Rubio Valdés, Pbro. latin y castellano (curso 1.º y 2.º)—D. Emilio Espin Sanchez, Geografía.—D. Salvador Martinez Marin Baldo, Historia de España é Historia Universal.—D. Francisco Martinez Meseguer, francés (1.º y 2.º)—D. Manuel Benavente Montalvo, Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría. D. Antonio Ayala y Gujarró, pbro., Filosofía y Retórica.—D. Emilio Sanchez Garcia, Física y Química, Historia Natural y Agricultura.—D. Emilio Espin, 1.ª enseñanza elemental y superior.—D. Antonio Gimenez, 1.ª enseñanza de párvulos.

HONORARIOS

1.ª enseñanza: párvulos, 4 pesetas; elemental 5; superior 6

2.ª enseñanza: los que se matriculen en la 1.ª seccion, por una asignatura, 10 pesetas; dos, 15 pesetas; tres, 20 pesetas; cuatro, 25 pesetas.

Los que se matriculen en la 2.ª seccion una, dos ó tres asignaturas, 7.50 pesetas; de cuatro asignaturas en adelante, 12.50 pesetas.

Para mas informes, dirigirse al director D. Emilio Espin.

Calle de Ruiperez, 12, Murcia.

Pidanse reglamentos. 6-6

Colegio de Ntra. Sra. del Pilar para niñas y señoritas
dirigido por Doña Concepcion Perez Valdés y auxiliado por su hermana Doña Rosario.

LOS SABADOS ASISTIRÁ EL SACERDOTE D. JOSÉ RUBIO Ó D. ANTONIO MARCOS PARA AMPLIAR

LA ENSEÑANZA RELIGIOSA

TAMBIEN SE DARÁ CLASE DE MÚSICA

POR LA ACREDITADA PROFESORA

D.ª CARMEN RUBIO

Este nuevo y acreditado centro de enseñanza quedará abierto desde hoy 15 de Septiembre. Las madres que se dignen poner á sus hijas bajo los auspicios de dicho colegio, encontrarán en él toda clase de enseñanza, empleando para ello los métodos comprendidos en los últimos adelantos pedagógicos.

Calle de San Pedro, núms. 33 y 15.

5-5

ACADEMIA

DE ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y FRANCÉS,

y Caligrafía

bajo la direccion de

D. Manuel Albaladejo Illan,

CALLE DE LA FRENERIA, NÚM. 4 PRAL.